ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 08 / 2015 – ID: 288138.

SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

- **En el ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), en el punto 14 debe decir:**

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta es del 5% sobre el monto máximo indicado por la convocante para este llamado.

LIC. CARLOS M. MARTINEZ A.
Gerente de Administración